

CITAS BÍBLICAS Y FRANCISCANAS SOBRE EL TEMA

"El que quiera llegar a ser grande entre ustedes será su servidor". (Mt. 20, 26)

"El Hijo del Hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y dar su vida". (Mt. 20, 28)

"No hagan extorsión a nadie, ni denuncias falsas y conténtense con su honorario". (Lc. 3, 14)

"Guárdense de toda codicia, porque el dinero no asegura su vida". (Lc. 12, 15)

"Aquellos hermanos a quienes ha dado el Señor la gracia del trabajo, trabajen fiel y devotamente, de forma tal, que, evitando el ocio, que es enemigo del alma, no apaguen el espíritu de la santa oración y devoción, a cuyo servicio deben estar las demás cosas temporales. Y como remuneración del trabajo acepten, para sí y para sus hermanos, las cosas necesarias para la vida corporal...". (San Francisco, Rgb 5, 1-3)

COMENTARIO

El tema escogido este año para nuestra Jornada de la Honestidad **"La eficiencia del Profesional Libre se mide por su honestidad"**, se debe a la preocupación que nos genera tantas denuncias que se reciben diariamente de muchos profesionales que debido a la falta de control, sea de su Colegio, del Estado, o de la Sociedad, asumen actitudes poco éticas, tanto en el ejercicio de su profesión, como en el momento de exigir sus honorarios.

Como cristianos nos dejamos guiar por los principios evangélicos y descubrimos en el mensaje de Jesús que la dignidad de la persona está en su condición de Hijo de Dios, no en el tener, saber, o poder.

Por eso, Jesús, que mira el corazón de las personas descubre su grandeza en la actitud de amor y servicio al prójimo.

No tenemos derecho a apropiarnos del don que Dios nos ha dado con la capacidad de estudiar y de conseguir una profesión, sino más bien, con esos talentos debemos aprender a adquirir el Reino de Dios y esto lo conseguimos cuando los ponemos al servicio de los demás.

El salario es un derecho y un deber, pero no es lo principal, es solo un medio para alcanzar algo más importante. Nadie se lleva nada de este mundo, por lo tanto, adquiramos con lo efímero los bienes del cielo.

De la misma manera, Francisco de Asís recalca la importancia del trabajo para evitar el "ocio" que es "madre de todos los vicios", pero lo importante es mantener vivo "el espíritu de oración y devoción", es decir, que el trabajo tiene que ayudarnos, como medio que es, a preservar la relación permanente de la persona con Dios.

DENUNCIA LA CORRUPCIÓN

En cada departamento hay entidades que velan por tus derechos.

Según el caso puedes dirigirte a:

- Cuerpo Colegiado respectivo.
- Asamblea Permanente de Derechos Humanos – APDH.
- Alcaldía, Oficina Anticorrupción.
- Delegación Distrital de la Lucha Anticorrupción - DLAC.
- Delegación Defensor del Pueblo - DDP.
- Comisión Departamental del Movimiento Franciscano "Justicia y Paz"- JPIC.
- Movida Ciudadana Anticorrupción.

V JORNADA NACIONAL DE LA HONESTIDAD

**"LA EFICIENCIA
DEL PROFESIONAL LIBRE,
SE MIDE POR SU HONESTIDAD"**

17 DE AGOSTO



MOVIMIENTO FRANCISCANO
"JUSTICIA Y PAZ" BOLIVIA

2008

PRESENTACION

El Movimiento Franciscano "Justicia y Paz" de Bolivia, preocupado por los altos índices de corrupción con que, internacionalmente, se conoce a Bolivia, ha iniciado esta Jornada de la Honestidad que coincide con el 17 de agosto (Día de la bandera Nacional), pero que se prolonga a lo largo de todo el mes de agosto.

Hemos elegido este día por que la bandera es el signo que representa a nuestra nación y es deber de toda/o boliviana/o respetarla y sentirse orgulloso de ella y de ser boliviano/a.

La corrupción es una lacra que corroe todos los estamentos de la sociedad, por ello, el Movimiento Franciscano "Justicia y Paz" de Bolivia, deseoso de buscar formas alternativas, pacíficas y efectivas para la solución del problema, hemos lanzado, cada año, una campaña con diferente temática:

2004: Compro boliviano y con factura.

2005: Coima: el que exige y el que da, son igualmente corruptos.

2006: Trabajo digno y salario justo.

2007: La honestidad del funcionario público, mejora la imagen del país.

2008: La eficiencia del profesional libre se mide por su honestidad.

Todos somos responsables de los males que aquejan al país, ya que, consciente o inconcientemente, asumimos actitudes contrarias a nuestros principios y valores culturales y morales.

La finalidad de esta campaña es concientizarnos nosotros mismos, y a la sociedad boliviana, para hacer crecer nuestra autoestima, recuperando los valores de dignidad y honestidad, con justicia social y solidaridad.

No queremos echar la culpa a los demás, diciendo que "los otros son los corruptos", sino que aceptamos la necesidad de ayudarnos mutuamente a superar esta condición, para ser portadores de fe, esperanza y amor y continuaremos con esta campaña, año tras año, hasta que la honestidad sea nuestro distintivo, en contra de la corrupción.

En Francisco y Clara, portadores e instrumentos de Paz y Bien. Fraternalmente,

COMISIÓN NACIONAL

EL PROFESIONAL LIBRE

Consideramos "Profesional Libre" a toda aquella persona que ha obtenido un título y una licencia para ejercer su profesión sin depender de otros para su remuneración, es decir, el valor y costo de su trabajo queda estipulado por un contrato entre partes.

Podríamos definir al profesional libre del que hablamos considerándolo como una persona perteneciente a un grupo peculiar de la clases media, con un alto status social y un alto nivel de preparación técnica, dotada de una fuerte conciencia de grupo y que tiene las siguientes características:

a) Autonomía técnica.

b) Organización profesional, distinta de cualquier empresa comercial y/o el Estado.

c) Independencia profesional.

Señalamos entre los que cumplen estos requisitos, principalmente a: Arquitectos, Abogados, Químicos, Médicos, Profesores, Procuradores, Odontólogos, Veterinarios, Farmacéuticos, Practicantes, Aparejadores, Economistas, Agentes comerciales y Artistas.

Aunque ejerce una misión especial y de carácter espiritual y religioso, se podría incluir, también, entre los profesionales libres, a los sacerdotes y a aquellas personas que ejercen un servicio remunerado al interior de la Iglesia.

CODIGOS DE ETICA

Cada grupo profesional está asociado en "Colegios" que definen su actuar mediante un "código de ética" en el que se fijan las responsabilidades y las obligaciones, también las prohibiciones, junto a los

derechos y deberes.

En muchos casos, periódicamente, se fijan las tarifas máximas y mínimas que se deben cobrar por los servicios prestados, ya que si bien es un derecho cobrar los honorarios por el trabajo que se realiza, es un delito y un pecado cobrar en exceso o un porcentaje superior a un sueldo real, o no dar la factura correspondiente.

Estos códigos señalan valores, principios y actitudes como el decoro, la dignidad y la integridad y velan por la buena conducta de todos sus miembros, sin embargo, muchas veces no se cumple.

Por razones propias de la materia en el trabajo y servicio que realizan, se incluye en muchos de ellos, el secreto profesional.

EL GOBIERNO Y LA CORRUPCION

Desde hace algunos años el gobierno asumió una mayor responsabilidad y creó un "Ministerio sin Cartera", con un único objetivo: luchar contra la corrupción y denunciar los delitos cometidos por los funcionarios del estado o por los profesionales libres.

Podemos decir que en unas gestiones mas que en otras, ha habido interés en tener algunos resultados positivos y se han levantado denuncias y se ha hecho algún seguimiento de diversos casos, pero pocos son los delincuentes de "guante blanco" que han recibido una sentencia y cumplen alguna condena en las cárceles del país.

Aplaudimos la propuesta de Ley para la afiliación de profesionales, que esperamos sea aprobado pronto.